

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9228** *FERRALLISTAS Y CORRUGADOS DE MADRID, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 235/10 seguido en este Juzgado a instancia de Joao M.^a da Silva Viana contra Ferrallistas y Corrugados de Madrid, S.L., con CIF n.º B-83955203, en ejecución de Sentencia de fecha 6/4/09 se ha dictado decreto de fecha 23/3/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.321,86 euros de principal y otros 1.085 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020807-1